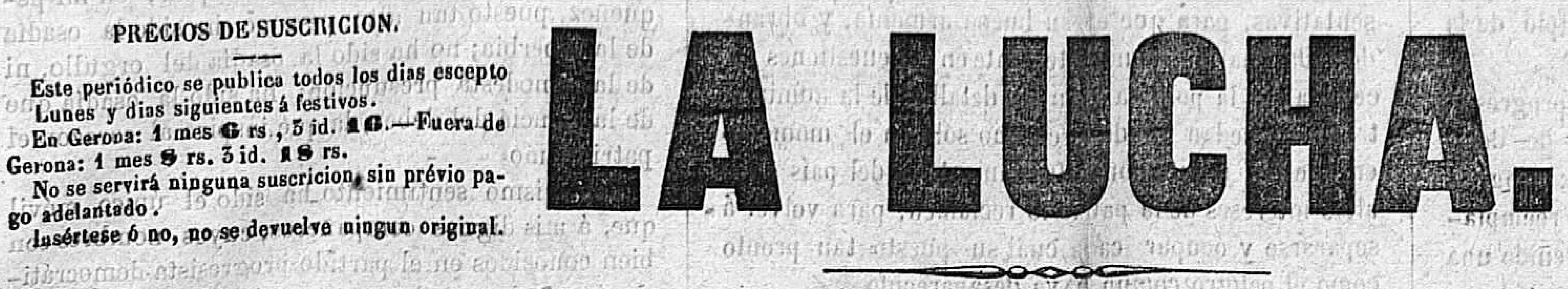
Año I. Miércoles 11 de Octubre de 1871. Núm. 83.



LA LUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Números sueltos 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapatería vieja núm. 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 15, bajos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 11 DE OCTUBRE DE 1871.

CARLISTAS Y REPUBLICANOS.

Grande es la algazara que producen en la actualidad los partidarios del pasado y los soldados del gorro frigio, con motivo del triunfo obtenido en la Córtes por el Sr. Sagasta y de la caida del ministerio Ruiz Zorrilla.

Dícese con fundamento que los estremos se tocan, y si alguna duda nos cupiera, nos la disiparia, la amalgama informe que no hace mucho verificaron los hombres de esas parcialidades políticas, y la algarabia con que desean aturdirnos en la actualidad.

Pretenden los republicanos denostrar con frases de su diccionario peculiar que D. Práxedes Mateo Sagasta se ha vendido al reaccionarismo, y por otro lado se esfuezan los carlistas para hacernos creer que D. Manuel Ruiz Zorrilla se ha vendido á los republicanos.

Mentira parece que aquellos y estos se atreven á querer oscurecer el fulgor de la verdad con sofismas de mala urdimbre y con palabras de fatal despecho, despecho que les ciega y que les presenta á la faz de los partidos revolucionarios envueltos dentro del triste manto de la calumnia.

¿Cómo se atreverian los carlistas, sino, á dudar ni un momento del patriotismo, de la abnegacion y liberalismos del incansable sostenedor de las libertades patrias? ¿No recuerdan que cuando el partido republicano se lanzó al camino de las locuras el Sr. Zorrilla anatematizó á los liberticidas desde la tribuna del diputado y como individuo del gabinete que presidia el invicto é inmortal general Prim y del que era su compañero el mismo Sr. Sagasta?

¿No recuerdan los republicanos la actitud enérgica del incansable adalid de la revolucion para con los carlistas, cuando estos desgraciados pretendieron resucitar por la fuerza lo que hace un siglo murió por la razon?

¿No recuerdan que el Sr. Sagasta combatió sin tregua ni descanso á los obcecados que pretendian de nuevo introducir, en la patria las pasadas discordias civiles?

Si tal han olvidado, si los recuerdos de la historia contemporánea desaparecen de la mente de unos y otros con la facilidad del relámpago á impulsos de un deseo mal infundado y de esperanzas irrealizables, consulten á menudo su situacion, inspírase en el aislamiento que les rodea y se persuadirán que lo que hoy pretenden hacer creer á sus satélites es la mayor de las aberraciones y el mas insensato absurdo.

¡Federal Ruiz Zorrilla! ¿en que se apoyan los carlistas para esparcir tamaña calumnia? Lean el discurso pronunciado en una de estas últimas sesiones en las Córtes por el ex-presidente del ministerio anterior y allí encontrarán la verdad que intentan ocultar tan cínicamente.

¡Reaccionario Sagasta! ¿qué no recuerdan los republicanos los servicios eminentes prestados á la causa de la libertad por este hombre público en aquellos dias aciagos de tiranía en que muchos, muchísimos, casi todos los que hoy se llaman republicanos federales pertenecian quietos en casa unos, formaban en las filas moderadas otros y eran los mas crueles enemigos del partido liberal los restantes?

¿Han olvidado por ventura que cuando Sagasta luchaba contra la tiranía, no tenia á su lado á ninguno de los que hoy le acusan, á ninguno de esos liberales del dia siguiente que solo sirven para vociferar cuando el peligro no existe? Si han olvidado estos datos repasen la conducta del Sr. Sagasta desde la revolucion á la fecha, lean su discurso como á presidente del Congreso y se persuadirán que lo que dicen no es mas que una calumnia tan gratuita como grosera.

Por fortuna las tendencias y aspiraciones de los que tanto acusan y gritan son conocidas; ellos no quieren mas que dividir porque saben que de la ¡division de nuestro partido pueden esperar el reinado del absurdo ó de la demagogia, pero tambien es necesario que sepan y que no olviden que tanto Ruiz Zorrilla como Sagasta, como todos los hombres importantes del partido progresista no se dejan sorprender de halagos que rechazan enérgicamente por lo mismo que encierran el veneno activo que tanto los demagogos ¡como los inquisitoriales desean propinarle á la libertad de la que son, han sido y serán sus mas implacables adversarios; que por mas que hagan, sus locas pretensiones se estrellaran contra el blindage del patriotismo que rodea á nuestros hombres públicos los cuales han combatido, combaten y combatirán mientras vivan las locas aspiraciones de los carlistas y las anárquicas tendencias de la mayoría de los que hoy se llaman federales.

No se cansen por tanto los partidos estremos pues son demasiado conocidos paraque nos puedan sorprender.

CONGRESO.

Estracto de la sesion del dia 6 de Octubre de 1871.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

La sesion del Congreso se abrió á las dos y cuarto y pronunció el Sr. Sagasta el siguiente discurso.

Señores diputados, al ocupar por primera vez este sillon presidencial cumplo gustoso el grato deber de manifestar mi profundo reconocimiento à los señores diputados por la inmerecida honra que la mayoria del Congreso me ha dispensado, elevándome al puesto mas inminente que á un ciudadano le es dado legítimamente alcanzar en los paises monárquico-constitucionales.

No hubiera sido yo, seguramente, el favorecido con tan alta distincion, si á circunstancias políticas no se extendiera mas que á la idoneidad para el desempeño de cargo tan difícil en la designacion de las personas que al fin tienen la suerte de alcanzar honra tan insigne. Pero estas circunstancias políticas, que mas que mis escasos merecimientos han contribuido á mi eleccion, me han producido á la vez la profunda pena de ver aparecer mi nombre como bandera de oposicion enfrente del nombre de un repúblico ilustre que el gobierno, en uso de su derecho, tenia á este propósito designado.

Mas algo se mitiga este pesar mio al considerar que para impedir la lucha de hecho cuanto estaba en mi mano, y mas quizás he lo que estaba en mi dignidad; que no hay para mi sacrificio grande, tratándose del bien de mi partido y del afianzamiento de las altas instituciones que el pais en uso de su soberania se ha dado.

Empero si mi nombre ha aparecido como bandera de oposicion, no ha sido mia la culpa, ni con este propósito fué por mis amigos presentado. Si hoy tengo la altísima honra de ocupar este sitial, á él me ha traido mi antiguo partido, á él me han elevado mis correligionarios de siempre, mis correligionarios de hoy, mis compañeros en la desgracia antes, mis colaboradores en el poder despues; y si á la iniciativa, si á la propuesta, si á los esfuerzos de mi partido ha venido á unirse la cooperacion de otras parcialidades políticas, cooperacion es esta, señores diputados, que, cuando se trata de un puesto como este, que debe estar por encima de todos los partidos, no se debe nunca pretender, pero que tampoco se puede nunca rechazar, y seguramente no la habrá pretendido, pero tampoco la habrá rechazado la candidatura que enfrente á la mia se presentaba.

La lucha ha venido, sin embargo, bien á mi pesar; pero en mi ánimo no ha dejado huella alguna; y aunque la hubiera dejado, no seria bastante para hacerme distinguir desde aquí vencedores ni vencidos; que desde tan grande altura no puedo ver mas que representantes del pais, diputados de la nacion, con iguales derechos é idénticos deberes. Yo procuraré guardar y hacer guardar los primeros, si en el cumplimiento de los segundos encuentro el apoyo, que espero en el ejercicio de la dificilísima mision que habeis tenido la bondad de confiarme.

Yo soy, señores diputados, lo que fuí, y lo que fuí es público por mis actos de antes de la revolucion y despues de la revolucion. Yo me llamo, señores diputados, lo que me he llamado siempre, soy lo que fuí; me llamo hoy como siempre me he llamo: yo soy progresista, y progresista democrático, como lo he sido siempre, como lo fueron los progresistas de 1812, como lo fueron los progresistas de 1837, como los progresistas de 1854, como lo son los pro-

gresistas de 1869, como lo son, en fin, todos aquellos que fundan su política en el gran principio de la soberanía nacional.

Yo soy, pues, progresista-democrático: progresista-democrático era el ministerio que acaba de dejar ese banco contra mi voluntad y à pesar mio: progresista-democrático es el ministerio que vá á reemplazarle. Sin embargo, con mi nombre se ha reñido una gran batalla, y lo que es peor, á consecuencia de mi elevacion á la silla presidencial han tenido lugar estos dias sucesos que yo olvido en cuanto á mi humilde personalidad se refieren. Por iguales gentes y alegando idénticos motivos fueron mas de una vez maltratados los más insignes varones del partido progresista; y no me duele, antes bien me consuela la idea de seguir hasta en esto la suerte de aquellos que yo considero como mis maestros, y en cuyos ejemplos procuro inspirar siempre mi conducta.

Pero si yo puedo olvidar estos sucesos en lo que á mi humilde persona se refieren, no puedo ni debo olvidarlos en cuanto se refieren á la investidura con que el Congreso me ha honrado. Yo protesto y debo protestar desde este sitio, contra los que al amparo del ejercicio de un derecho consignado en la Constitucion del Estado, y que yo soy el primero en respetar, han pretendido atacar en la personificacion de la presidencia de este Cuerpo altísimas prerogativos, en cuyo respeto se funda especialmente la libertad de los pueblos cultos.

Esta libertad es la que yo quiero para mi patria, á esta libertad aspiro; y para ello, aceptando sin reservas de ningun género y en toda su integridad la Constitucion de 1869, deseo, en vez de una política pequeña que fraccionando las grandes agrupaciones no permite mas que mezquinas parcialidades que se gastan y se consumen en luchas estériles, una política grande que produzca la creacion de grandes partidos, porque solo los grandos partidos son capaces de satisfacer las aspiraciones del país.

Por eso deseo que en vez de una política de esclusivismo y de intransigencia, que no engendra mas que desconfianzas, ni produce mas que enconos, ni puede terminar mas que por catástrofes, se siga una política grande, generosa, dentro de la cual quepan todos los que de buena fé, vengan de donde vinieren, acudan á defender nuestros principios; para ello quiero una política que, inflexible en cuanto á las ideas, y tolerante en cuanto á las personas, enseñe á los amigos que sólo estimándose y respetándose es como pueden llegar á ser invencibles, y advierta al mismo tiempo á los adversarios que siempre hay un puesto en nuestras filas para todo el que quiera venir á hacer pruebas de adhesion á nuestra causa; una política que al mismo tiempo que fomente y proteja la iniciativa individual, fortalezca y vigorice la accion de la sociedad; una política que, abriendo puerta anchurosa á la libertad, no dé motivo de queja á los partidos mas radicales dentro del órden, mientras que cerrándola herméticamente á todo género de desórdenes, no dé tampoco ocasion de disgusto á los partidos mas conservadores dentro de la libertad; una política, en fin, que armonizando el ejercicio de los derechos individuales con el respeto á la autoridad hasta el punto de que lleguen á ser una misma cosa la libertad y el órden, ni inspire recelos á los partidos liberales, ni infunda temor á los partidos conservadores, para atraernos así las simpatías y la confianza de todas las clases sociales en el interior, y el respeto y la consideracion de todos los partidos políticos en el exterior.

Hagamos todos, señores diputados, esta política grande, generosa y salvadora, cada cual dentro de sus ideas; contribuyamos todos, colocándose cada uno en el lugar á que por sus estudios, sus aspiraciones ó su esperiencia sea llamado, sin ódio, sin encono hácia los demás, á la formacion de dos grandes partidos que, progresivo el uno y conservador el otro, han de constituir los dos elementos iedispensables á la marcha regular de las instituciones representativas, para que en su buena armonía, y obrando cada cual independientemente en las cuestiones accesorias de la política y en los detalles de la administracion, puedan fundirse en uno solo en el momento en que las instituciones fundamentales del país ó los altos intereses de la patria lo reclamen, para volver á separarse y ocupar cada cual su puesto tan pronto como el peligro comun haya desaparecido.

Contribuyamos todos, señores diputados, á hacer regular y ordenada la marcha de la política española, para que sin camarillas arriba, ni presion abajo, se facilite la gobernacion del Estado, y de esta manera podamos todos marchar, los que quieren menos, como los que queremos mas, impulsados por el mismo noble deseo, al mismo patriótico fin, á la salvacion de la libertad y al alzamiento del órden, bases esenciales de la prosperidad y del bienestar de la patria He dicho.»

El Congreso quedó enterado de que S. M. el rey ha tenido á bien admitir las dimisiones de los señores ministros que constituian el gabinete presidido por el Sr. Ruiz Zorrilla, y nombrar presidente del Consejo, ministro de Marina é interino de Estado, al Sr. D. José Malcampo y Monge; de Gracia y Justicia á D. Eduardo Alonso Colmenares; de la Guerra à D. Joaquin Bassols y Marañosa; de la Gobernacion á D. Francisco de Paula Candau; de Fomento á D. Telesforo Montejo y Robledo, de Hacienda á D. Santiago Angulo, y de Ultramar á D. Victor Balaguer.

Igualmente se enteró el Congreso de que el señor Labra no podia asistir á la sesion por hallarse enfermo.

Habiendo ocupado el banco azul los señores ministros cuyos nombramientos se acaban de leer, el señor presidente del Consejo de ministros, dijo: Señores diputados como quiera que no tengo costumbre de hablar en público ni la facilidad de palabra que desearia, y mas en este momento, me voy á permitir leer el discurso que debia pronunciar.

Señores diputados: conocido es de todos los señores que componen en esta Cámara el resultado de la última sesion, por el cual, el gabinete del señor Ruiz Zorrilla se creyó el deber de presentar la dimision de su cargo. No debo, por tanto, ocupar la atencion del Senado con un acontecimiento que todos saben con mas pormenores y circunstancias que yo pudiera darles. Me limitaré solo á esplicar mi presencia en este banco.

Declarada la crísis del gabinete, S. M. el rey, fiel observador de la Constitucion, consultó y se aconsejó con los presidentes de ambas Cámaras, y como consecuencia de esta consulta fuí llamado por el rey é invitado á formar gabinete. Grande fué mi sorpresa, señores diputados, al verme yo, el de menos significacion de todos los representantes del país, llamado á ocupar tan alto puesto de honor, á que mis aspiraciones no pudieron nunca llegar, porque conozco mi incompetencia para un cargo de tanta pesadumbre, de tanta responsabilidad, de tanta trascendencia, para cuyo desempeño se necesitan conocimientos, práctica política y dotes generales, muy superiores, inmensamente superiores á los que yo tengo.

Todo esto se me representó al momento en la imaginacion; pero por encima de todo se elevaba en mi corazon una voz que me decia... «Te debes á tu patria; te debes al rey que esta patria ha elegido; te debes á tu partido; te debes á la causa de la libertad, por la que este partido tanto ha luchado, y debes servirlos como y en el puesto que te se designe; y entonces no titubeé, y mi contestacion al rey fué la siguiente·

«Señor, en otra circunstancia cualquiera, atendida la carencia de condiciones que reconozco en mí para desempeñar, cual desempeñarse debe, el alto puesto con que V. M. me honra, yo manifestaria á V. M. mi imposibilidad de aceptarlo; pero en este momento en que veo á mi partido espuesto á fraccionarse, y que de su division puede resultar un peligro para la libertad por que tanto ha luchado, yo acepto.»

Grande ha sido mi osadía al aceptar, en mi pequeñez, puesto tan alto; pero no ha sido la osadía de la soberbia; no ha sido la osadía del orgullo, ni de la inmodesta presuncion; ha sido la osadía que de la ciencia del deber, la qué inspira al corazon el patriotismo.

Ese mismo sentimiento ha sido el único móvil que, á mis dignos compañeros, cuyos nombres son bien conocidos en el partido progresista-democrático, á que siempre han pertenecido, ha impulsado á aceptar estos puestos. Comprendiendo que habia una gran mision que realizar y un gran sacrificio que hacer, no han dudado en aceptarlos.

Ahora pocas palabras, porque ni por mi profesion ni por mis gustos me es dado estenderme mucho. Me concretaré, pues, á decir que este ministerio viene á realizar una polítitica espansiva, de ningun modo agresiva ni de repulsion.

Su programa es el mismo que el del ministerio anterior, que acoge como suyo, porque este gobierno representa la misma idea, tiene las mismas aspiraciones liberales y patrióticas y se valdria de los mismos procedimientos para satisfacer las justas aspiraciones del país.

En el órden político, un respecto profundo, sincero y real á todas las libertades y á todos los derechos consignados en la Constitucion de 1869, sin permitir que por nada ni por nadie, ni en ningun caso, sean mermados ni falseados. El gobierno será respetuoso cumplidor de la Constitucion y leyes que de ella emanan, y hará que del mismo modo sean respetadas y cumplidas por todos.

En el órden económico, secundará los patrióticos esfuerzos del gabinete anterior, aumentando, si es posible sin perjuicio de los servicios, las sumas de las economías que con tanta gloria suya y aplauso del país ha planteado, haciendo estensivos, estos esfuerzos á satisfacer la no menos justa aspiracion del país para que los impuestos públicos sean repartidos con rigurosa equidad y tanto en el órden político como en el económico, y en todos los ramos de la administracion, resplandezca la mas rígida moralidad.

Réstame hablar de nuestras provincias de Ultramar, y especialmente de Cuba, para las cuales no tendrá el gobierno otro criterio que el de los últimos acuerdos de los Cuerpos Colegisladores.

El gobierno cuenta para esta patriótica obra con el apoyo de la Cámara, de cuya ilustracion y recto instinto espera que no le juzgará sin antes ver sus actos.

El señor Ruiz Zorrilla pidió la palabra para alusiones.

El señor presidente dijo que se consultaria á la Cámara.

El señor Ruiz Zorrilla renunció á la palabra.

El señor presidente dijo que se haria la pregunta, (muchas veces: no, no), é hizo constar que los señores diputados se negaban.

La sesion del Senado de hoy se abrió á las tres bajo la presidencia del señor Santa Cruz, leyéndose y aprobandose el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la dimision de los ministros del gabinete Ruiz Zorrilla y del nombramiento de los nuevos ministros.

El nuevo ministerio ocupó el banco destinado al gobierno.

El presidente del Consejo, señor Malcampo, leyó el mismo discurso que ya habia leido en el Congreso.

Se procedió enseguida á la eleccion de vicepresidente.

Verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores Madrazo y general Córdova.

Se procedió enseguida á elegir la comision de actas y de incompatibilidades, para las que fueron elegidos los señores Aurioles, Fuenmayor, Eraso, Pascual y Genis, Hornachuelos, Rodriguez Leal y Castro.

Se reunió el Senado en secciones dara elegir las comisiones permanentes de pensiones y peticiones.

Las demás comisiones, á juicio del presidente, debian continuar.

El señor Figuerola pidió que se reemplazase en

la comision de presas marítimas á los señores Malcampo y Montejo, que eran individuos de ella.

El señor presidente propuso que con motivo del nombramiento de ministro del señor Montejo, primer secretario del Senado, corriera la escala respecto á los otros tres, y se elijiera el cuarto secretario.

El señor Pastor creyó que debia hacerse respecto á los secretarios lo que se habia hecho respecto á los vicepresidentes.

El señor presidente dijo que él proponia lo que siempre ha sido costumbre.

El Senado acordó que se siguiera la jurisprudencia establecida, nombrando el cuarto secretario.

Se levantó enseguida la sesion.

Eran las cuatro y cuarto.

GACETILLA GENERAL.

Correspondencia particular de *La Lucha* señores D. F. P. y F. D. de Tortosa y D. E. G. de Bacelona, nuestro Director hace cinco dias se encuentra enfermo. Tan pronto como le sea posible contestará á sus apreciables.

—A *El Canton* no le place la contestacion que al telegrama de la Tertulia progresista democrática de Madrid, dirigió la de esta capital.

Si otras razones no tuvieramos para aplaudir la actitud en que se ha colocado la tertulia de Gerona, nos bastaria el disgusto que le produce al colega.

—Hoy debutarán en nuestro coliseo con la ejecucion la Linda de Chamonnix, la tiple Sra. Martini, la contralto Sra. Prattico, y el tenor Sr. Emmini.

Les deseamos una buena cosecha de aplausos.

—El puente si tal puede llamarse ó *palancas* que sirven de paso desde el portal de la Barca á la dehesa, está en un deplorable estado.

Para evitar desgracias no estaria demás su recomposicion.

—A las preguntas que le tenemos dirigidas al *Norte*, respecto al asunto de los padres Escolapios de Olot, contesta el colega con el silencio, única elocuencia que no compromete, esto nos hace sospechar que el acuerdo de aquel Ayuntamiento esta fundado en razones de moralidad y conveniencia pública.

—Continuamos recibiendo nuestros telégramas particulares con 14 y mas horas de retraso.

Apesar de nuestras cotidianas quejas el mal sigue en aumento, con notable perjuicio de nuestros intereses. Hasta cuando.

—La calle principal de Salt que hoy sirve de carretera está convertida en un verdadero estercolera, en donde se depositan las cañas y hojas secas del maiz, paja, y otras varias materias con objeto de que fermentando sirva de abono á las tierras de aquellos ciudadanos.

Como este abuso se castiga severamente por los reglamentos de policia urbana y para evitar el desarrollo de alguna epidemia llamamos la atencion de quien corresponda á fin de que desaparezca de aquella localidad el foco de infeccion que alli existe.

—Hemos recibido el número 17 de la notable revista catalana la *Renaxensa* que se publica en Barcelona.

Contiene el siguiente sumario:

Reflecciones históricas: per *Francesch Masferrer*.—Francisco Xavier Dorca (Acabament): per *Emilio Grahit*.—L' aprenent ferrer (Poesía). per *Francesch Ubach y Vinyueta*.—D' aci y d' allá: per *Joan Montserrat y Archs*.—Lo centre artistich d' Olot: per Z. Z.—Meditació (Poesía) per *Teodoro Baró*.—Festas de Barcelona.—Les Sardanes. per *F. P.*—Faulas (Poesía), per *Felip Jacinto Sala*.—Anécdotas y curiositats literarias.—Cansó (Poesía): per *Joaquim Vinardell*.—La Jove Catalunya.—Novas.—Reclams.

—Se nos remite para su insercion las siguientes líneas:

LA JOVE CATALUNYA.

Acordada per esta Societat la celebració d' un certámen á fi de contribuir á fomentar lo conrou de la prosa catalana, s' obra aquell baix las condicions següents:

1.ª S' ofereix lo premi que abaix s' indicará, que será adjudicat á judi de competent jurat, al autor de la millor Biografía d' un catalá ilustre en ciencias, lletras ó arts lliberals ó industrials mort ja avans de comensar lo present segle XIX, escrita en bona y correcta prosa catalana, essent preferida en igualtat de circunstancias l' obra que descriga una celebritat poch coneguda y que á una ben menada concisió y sobrietat d' estil que fassa agradable y profitosa sa lectura, reunesca major copia de noticias y documents veridichs sense dar gran volum á l' obra, que seria de desitjar no passás de l, estensió comuna y ordinaria d' un follet ó llibell.

2.ª Las duas composicions que mes s' acosten en mérit á la premiada, obtindrán respectivament un accessit cada una.

3.ª Lo premi consistirá en cinch volums, ben enquadernats, de obras de bons prosistas clasichs catalans, y en la proclamació del nom y un volum també de prosa clásica catalana per cada un dels premiats ab *accessit*.

4.ª Lo certámen se celebrará y lo premi será adjudicat públicament en la sessió solemne inaugural dels treballs de la Societat á principis del any vinent.

5.ª Las composicions haurán de ser completament inéditas y originals y dirigirse al Secretari d' esta Societat en lo local de la mateixa,—Blanqueria, 17, primer, avans del mitj dia del 31 de Desembre d' enguany. No podrán dur firma ni rúbrica de llurs autors, que posarán son nom sota plech clos que duga per sobrescrit un títol y lema igual al que ha de tenir la composició respectiva que acompanye.—La Societat no retornará cap dels originals que si li envien obtant al premi sobredit.

Lo que's fa publich als efectes consegüents.

Barcelona primer de Octubre de 1871.—P. A de la J. D.—Lo Secretari, Joseph Thomás y Bigas.

Seccion oficial.

El *Boletin oficial* de esta provincia correspondiente al dia 6 del actual contiene las siguientes materias:

Por la direccion general de Rentas en el ministerio de Hacienda se publican las condiciones bajo las cuales la Hacienda contrata la aquisicion de 360.000 kilógramos de tabaco habano en hoja vuelta Abajo de la isla de Cuba para el surtido de las Fábricas nacionales.

Por el gobierno de provincia se encarga la captura de los mozos prófugos del actual reemplazo por los Ayuntamientos que siguen: 1 de Vilanant, 1 de Cadaqués, 1 de S. Juan las Abadesas, 1 de Blanes, 2 de S. Aniol de Finestras, 2 de Perelada, 2 de Castillo de Aro, 1 de Aiguaviva, 3 de Garrigolas, 2 de Vilademát, 1 de Bañolas y de Ventalló

Extracto de la sesion celebrada por la Comision permanente el 20 del pasado setiembre.

Una circular de la seccion de Contribuciones de la Administracion económica relativa al deficit de los cupos del Impuesto personal correspondiente á los años económicos de 1868-69 y 1869-70.

Por providencia judicial se cita llama y emplaza á Domingo Agustí, Pablo Porta, Blas Albares, Bartolomé Garrofé, Ildefonso Maseu y Antonio Agustí por el Juzgado de Balaguer; á Ramon España y á dos sujetos mas por el distrito del Pino y Antonio Ruis y Divi por el de las Afueras de la Ciudad de Barcelona.

Correo Nacional.

Se nos asegura que ayer tarde celebraron una larga conferencia los Sres. Sagasta y Ruiz Zorrilla.

—Esta acordado definitivamente el nombramiento del Sr. D. Hipólito Rodrigañes para el cargo de subsecretario del ministerio de la Gobernacion.

—El Consejo que celebraron anoche los ministros se ocuparon, segun nuestras noticias, de las personas que han de ocupar los altos cargos que han quedado vacantes, con motivo de las dimisiones presentadas. Entre estos se halle el de gobernador civil de esta provincia.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Nicasio obispo y martir.

—

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos —Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Vallecas 9.

(Expedido á las 6 de la tarde y recibido el 10 á las 6 de la mañana.)

Esta tarde se han reunido los diputados amigos de Ruiz Zorrilla y de Sagasta, con objeto de llegar á una reconciliacion.

A la fórmula discutida se cree se opondrán los Sagastinos, siendo admitida por los diputados amigos de Ruiz Zorrrilla.

Dícese que el dualismo entre los Sres. Ruiz Zorrilla y Sagasta aumenta.

Bolsa.—Consolidado 29'25.

A la hora de entrar en prensa este número, las 11 de la noche, no hemos recibido los telégramas correspondientes al dia de ayer.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA DE BARCELONA.

Mardid 7 de octubre.

Son falsos los rumores de nuevos nombramientos en la direccion de comunicaciones; al contrario, se respetarán los anteriores.

El señor Merelo se ha negado á aceptar el gobierno civil de Madrid.

Se habla del señor Galdo para gobernador civil.

Ha sido nombrado el señor Rodrigañez sub-secretario interino del ministerio de la gobernacion.

Los empleados del ministerio de fomento retiraron sus dimisiones.

Los del ministerio de la gobernacion insisten en las suyas.

El general Gaminde volverá á Barcelona, encargándose nuevamente de la capitania general.

Se dice que los que votaron contra el señor Sagasta exigen para llegar a una conciliacion que el señor Sagasta dimitia el cargo de presidente, sustituyéndole el señor Ruiz Zorrilla

Congreso.—El señor Pascual y Casas pregunta al gobierno si reconocerá á los diputados provinciales de Barcelona. El señor Candau le ha contestado que estudiará la cuestion.

El señor Ochoa pregunta si el gobierno sabe que en Barcelona se ha celebrado una reunion de filibusteros, recaudándose fondos.

El gobierno ha declarado que llevaria la represion hasta el último estremo.

El señor Abarzuza pidió esplicaciones sobre la crisis, calificándola de catilinaria.

El señor Ruiz Zorrilla le ha contestado.

El señor Montejo dijo que llevará á los tribunales á lo calumniadores, lamentándose que se atacara á su honra.

Se han suspendido las sesiones hasta nuevo aviso.

Madrid 8 de octubre.

La «Gaceta» publica una real cédula dirigida á los arzobispos y obispos á fin de que suspendan la provision de piezas eclesiásticas de gracia.

Publica tambien un decreto promoviendo el empleo inmediato al inspector de correos y encargándole la seccion de dicho servicio; y otro promoviendo á sub-inspector de correos central, al jefe segundo de la misma dependencia.

—En la reunion de anoche no hubo acuerdo, no obstante de haber manifestado todos muy buenos deseos.

A las dos de esta tarde se reunen nuevamente, sometiéndose en ella la cuestion de votacion. Asistió tambien el señor Sagasta.

Se confirma el nombramiento del general Pieltain para la capitanía general de Madrid.

Los empleados de hacienda retiraron sus dimisiones.

El señor Maluquer ha sido nombrado sub-secretario del ministerio de la gobernacion.

—Las fórmulas presentadas para la reconciliacion entre las dos fracciones pregresistas fueron dos: una presentada por Sagasta y otra por Ruiz Zorrilla, redactada por Montero Rios. No habiendo llegado á un acuerdo, confiaronse à don Manuel Gomez para refundirlas en una que se presentarà esta noche. La diferencia no es esencial. En la fórmula que presentaba el señor Sagasta se fijaban los principios distintivos del partido progresista-democrático, determinando las agrupaciones que lo habian de formar. En esto estriba la diferencia; unos quieren que se determinen de una manera concreta las procedencias; otros, al contrario, quieren dejar toda la latitud posible à cuantos quieran acogerse á su bandera.

Se agrava la situacion de Melilla, para donde han salido tres batallones y tres baterias.

Se indica para la cartera de Estado al señor Seoane, desempeñàndola interinamente el señor Malcampo.

El señor Balaguer ha presentado esta tarde al rey los diputados catalanes.

La reunion de los zapateros fuè tranquila. Se presentaron al señor Candau, escusándose de haberse reunido sin licencia.

Mañana se encargarà el señor Gonzalez Alegre del gobierno civil de Madrid.

El señor Allende Salazar ha sido nombrado capitan general de Madrid.

La emperatriz ha visitado hoy al rey.

Los republicanos acordaron seguir una conducta de prevision y cautela.

En los presupuestos se introducirán importantes reformas.

El gobierno gana simpatías.

Madrid 9 de Octubre.

La reunion de los progresistas terminó á las tres de la madrugada sin encontrar fórmula aceptable para la conciliacion.

La «Gaceta» publica varios decretos, uno admitiendo la dimision del gobernador de Madrid, sustituyèndole el señor Gonzalez Alegre; otro admitiendo la dimision del subsecretario del ministerio de la guerra, reemplazàndole el señor Atmeller. Reproduce además la circular del gobierno provisional de 6 de noviembre de 1869, prohibiendo à los militares que se asocien á las reuniones politicas; otro decreto destinando al señor sub-inspector primero de correos á la direccion.

A las once de la mañana saldrá para Melilla el batallon de Cantabria.

Deslindados los respectivos campos, los sagastinos salieron de la reunion sin votar la fórmula de avenencia. Los progresistas democráticos acordaron separarse completamente de los conservadores de todas las procedencias.

Ha sido aprobada la fórmula por 36 votos; la votacion ha quedado abierta en el Congreso; los periódicos se adhieren á ella.

La reunion se ha levantado dando vivas al rey, á la Constitucion, y al partido progresista-democrático.

Dícese que hay crisis.

La esposicion de Bellas Artes se inaugurará el próximo domingo.

El señor Rivero se ha adherido á la fórmula de avenencia, despues de conocido el resultado de la reunion.

—Once diputados que votaron la candidatura del señor Sagasta se adhieren à la fórmula progresista-democrática. Suman ya 105.

Los empleados del ministerio de la gobernacion que habian presentado sus dimisiones, las han retirado.

Tambien el señor Bona retiró la suya.

Cítase al general Rey para la capitanía general de Madrid.

Cuantos votaron al señor Sagasta para la presidencia, y cuantos se abstuvieron anoche de votar la fórmula propuesta, han sido reunidos hoy, citados por dicho señor Sagasta.

—En la reunion de los sagastinos, presidida por el señor Sagasta, no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

Algunos gobernadores de provincias han retirado sus dimisiones.

Dícese que el Gobierno provocará debates en las Córtes sobre la «Internacional», obrando en este asunto segun el criterio de la Cámara.

Parece que publicaràn un manifiesto dirigido al país los progresistas puros y los progresistas-democráticos.

Dícese que se intentará nuevamente la conciliacion.

Circula una candidatura para reorganizar los progresistas-democráticos, en la cual figuran los nombres de los señores Martos, Ruiz Zorrilla, Rodriguez, Arias, Gomez, Figuerola, Lasala y Acha.

Paris 9 de octubre.

En Dublin se ha celebrado un meeting al cual han asistido 10.000 personas pidiendo la forma federal con un gobierno y un parlamento irlandés.

En Gand, Bélgica, se han declarado en huelga 600 obreros, reclamando que se reduzca el trabajo à diez horas.

Napoleon ha hecho declarar por medio del «Observer», que él no alienta movimiento alguno bonapartista.

En las elecciones de consejos generales, ha sido derrotado M. Forcade La Roquette, saliendo elegido el duque de Aumale.

Correo extrangero.

Paris 7.—El «Siecle» publica los acuerdos del Consejo municipal de Paris sobre el emprèstito.

Segun ellos, se crean cuartos de obligacion.

Los acuerdos han sido sometidos inmediatamente à la aprobacion del presidente de la repùblica.

Paris id.—El «Diario Oficial» publica un decreto disponiendo que el Sr. Victor Lefranc se encargue interinamente del ministerio de Hacienda durante la ausencia del Sr. Pouyer-Quertier.

El «Figaro» dice que este ha salido esta mañana á las siete con direccion à Berlin.

—El comandante aleman de Nancy, ha dado órdenes terminantes para que sea evacuado en seguida el departamento de Oise.

—El ministro interino de la Guerra, M. Pothuan, ha expedido el 4 una órden creando un nuevo Consejo de Guerra, con el exclusivo objeto de juzgar á los generales y oficiales capitulados en la última guerra.

—M. Schneider se presenta candidato en el distrito de Creuzot en las próximas elecciones de Consejos generales.

—El Gobierno francés, nos dicen de Paris, no ha decidido todavia si mantendrá una ó dos legaciones en Roma.

Director; Joaquin Ruiz y Blanch.

ANUNCIOS.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquèr y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.